

El Equipo de Gobierno se baja el sueldo de acuerdo a lo aprobado por la Federación de Municipios

- El gobierno de San Martín tenía congelados sus sueldos desde 2008.
- San Martín se suma a la recomendación de la FEMP aplicando las tablas de reducción comunes para diputaciones y Ayuntamientos .
- Las reducciones serán: Alcalde 7%, Primer Teniente de Alcalde 6% y Concejal de Servicios Municipales 5 %.
- El resto de concejales del gobierno recibirán idéntica cantidad que hasta el momento puesto que no alcanzan el límite mínimo de ingresos recomendado por la federación para aplicar la bajada.

San Martín de Valdeiglesias, 22 de junio de 2010. El Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias ha dado a conocer el importe de la bajada de sueldos que se aplicará a los cargos electos del consistorio.

Bajada de acuerdo a lo aprobado por la Federación de Municipios

El Equipo de Gobierno ha llevado a una bajada generalizada de sueldos y salarios a los cargos electos con el fin de contribuir a la reducción de gastos necesaria en este crítico momento económico que vive nuestro país.

El pasado mes de mayo el Gobierno de España anunciaba que por primera vez en la historia de la democracia española se iba a llevar a cabo una reducción salarial que afectará a los funcionarios y personal laboral de todas las administraciones. Esta controvertida medida encaminada a reducir el déficit público tuvo su continuación en el acuerdo que sellaron todos los grupos políticos en el seno de la Federación Española de Municipios y Provincias donde aprobaron una serie de recomendaciones sobre la reducción del salario de los cargos electos en las Diputaciones Provinciales y los Ayuntamientos de España.

Equipo de Gobierno con sueldos congelados desde 2008

El Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias ya ha sido pionero en la contención del gasto derivado de las asignaciones a los cargos públicos. Desde el año 2008 y pese a que otras administraciones, como el Gobierno de la Nación, negaban que existiera crisis económica alguna, el gobierno de San Martín de Valdeiglesias ya congeló su salarios como medida simbólica para demostrar su interés



**Creceamos
contigo**



por llevar a cabo medidas de contención del gasto con motivo de esta crisis, lo que ha supuesto que no se han actualizado el IPC de estos años (4.1% en total).

Así pues tras la nueva congelación que entró en vigor también enero de 2010 ahora desde el próximo mes de julio los cargos electos verán reducido su salario en la siguiente cuantía:

- Alcalde 7 %
- Primer Teniente de Alcalde 6 %
- Concejal de Servicios Municipales 5 %

Este cálculo es el que se aplica en todos los municipios de España que han decidido acogerse la recomendación de la Federación Española de Municipios y Provincias. De esta forma se han aplicado diferentes valores a cada miembro del gobierno dependiendo del salario que percibieran y según la tabla orientativa aprobada por la Comisión Ejecutiva de la FEMP. Aplicando estos mismos criterios y debido a que su retribución no alcanza la cuantía total de 1,5 veces el salario mínimo interprofesional el resto de concejales del Equipo de Gobierno no verán disminuida la asignación que reciben.



Crecemos contigo

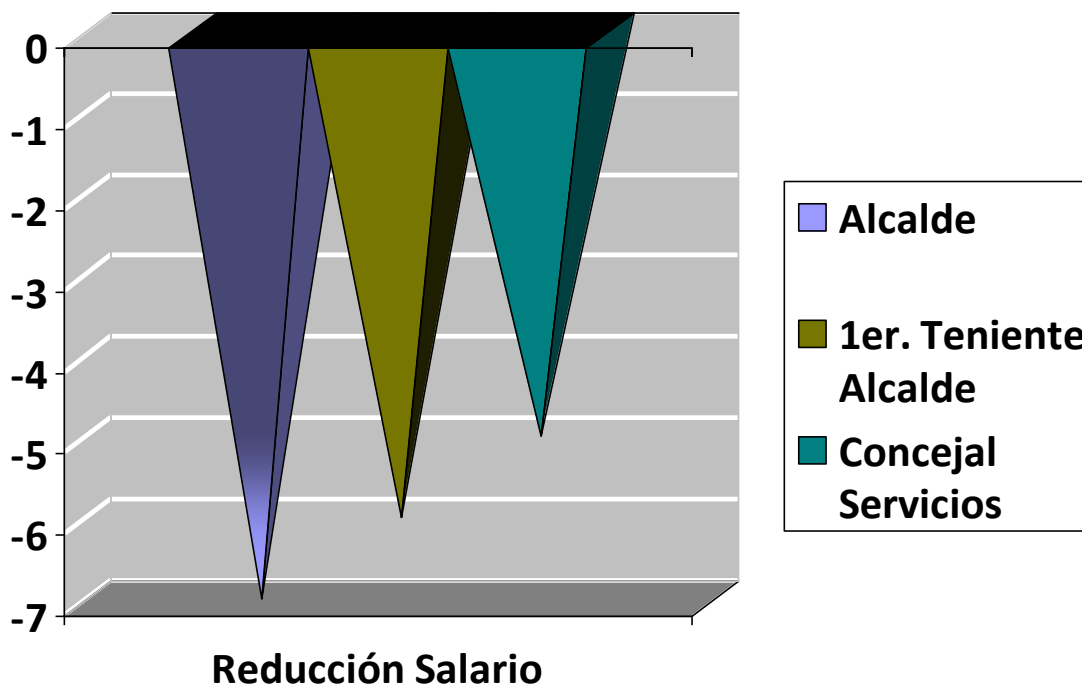


Imagen 01.-Reducción salario cargos electos en San Martín de Valdeiglesias